



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de marzo de 1993

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 167

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, a enajenar dos inmuebles de su propiedad, el primero de ellos mediante subasta pública, el cual se encuentra ubicado en la vialidad Lázaro Cárdenas esquina con Prolongación Av. Lic. Benito Juárez de esta Ciudad, con superficie aproximada de 13,300.00 M2., y las

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO NUMERO 167.—Con el que se autoriza al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a enajenar dos inmuebles de su propiedad, el primero de ellos mediante subasta pública y el segundo mediante venta fuera de subasta pública, al Gobierno del Estado de México; facultándose al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezcan a suscribir los documentos que se deriven de la operación de que se trate.

AVISOS JUDICIALES: 800, 796, 802, 797, 806, 801, 813, 811, 140-A1, 589, 591, 583, 106-A1, 894, 129-A1, 133-A1, 759, 755, 753, 883, 867, 875, 934, 161-A1, 939, 865, 770 y 141-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 145-A1, 871, 885, 884, 812, 793, 795, 819, 817, 805, 930, 732, 880, 703, 704, 774, 933 y 159-A1.

(Viene de la primera página)

siguientes medidas y colindancias: Al noreste, 223.00 m., con propiedad particular; al sureste, 200.00 m., con derecho de Vía Federal (ahora con Vialidad Lázaro Cárdenas); al poniente, 134.00 m., con propiedad particular (ahora con prolongación Avenida Lic. Benito Juárez); y el segundo mediante venta fuera de subasta pública, al Gobierno del Estado de México, el cual se encuentra ubicado en la Avenida de los Constituyentes No. 902 de la propia Ciudad, con superficie de 1,989.94 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 20.60 m., con Antonio O. y Guillermo Monroy; al sur, 20.60 m., con Calle Filisola (hoy Av. Constituyentes); al oriente, 93.64 m., con casa de beneficencia "El Hospitalito"; al poniente, 93.64 m., con Tereso García.

ARTICULO SEGUNDO.— El importe de la operación de que se trata, será destinado por la Institución enajenante para la remodelación del Hospital para el Niño, dependiente de la misma, así como para cumplir con la prestación de servicios de asistencia social que tiene encomendados a fin de ampliar su cobertura.

ARTICULO TERCERO.— Se faculta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de que se trata.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez.- Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámamo.- Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana.- Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda.- Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 10 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

El señor FERMIN JAIMES ALBITER Y SARA GUELIAR VALDES, promueven ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., bajo el expediente número 109/93, diligencias de información de dominio, respecto del lote número 5, con construcción, ubicado en la calle Bugambilias S/N, de la Colonia Vellavista, dentro de los límites de San Luis Huexotla, Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 15.00 m con Natividad Hernández Estrada; al sur: 15.00 m con Aurelia Martínez López, al oriente 10.00 m con Mateo Aguilar Cortés y al poniente: 10.00 m con las calles de Bugambilias, con una superficie aproximada de: 150.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide a los diez días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 800.—3, 8 y 11 marzo.

Expediente Núm. 126/93

TRINIDAD VAZQUEZ CARDENAS, promueve diligencias de información de dominio, ante el juzgado primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., respecto del terreno denominado "La Concepción", ubicado en la población de Chipiltepec, perteneciente al municipio de Acolman y distrito de Texcoco, Edo. de Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.53 m con Andador y Amalia Salas S., al sur: 21.25 m con Luz M. Vázquez Cárdenas; al oriente: 27.90 m con Esteban Reyes; al poniente: 27.90 m con María Félix Vda. de Espinoza, con una superficie total aproximada de: 596.85 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 9 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 800.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente Núm. 181/93, APOLODIA CARDENAS MIRAFLES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Mexitla del paraje Pamcholi perteneciente a Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 175.00 m con Margarita Villamarez, al sur: 135.00 m con camino, al oriente: 65.00 m con camino; al poniente: 65.00 m con camino, con una superficie de: 2005 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 796.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm.: 274/93.

Segunda Secretaría.

JUSTINO ESTRADA GALVAN, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Cuaunáhuac", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, México, de éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 46.42 m con calle Cuaunáhuac; al sur: 2 líneas, la primera 45.95 m con Hilario Valencia y la segunda 14.85 m con Juana Valentino; al oriente: 2 líneas la primera 90.40 m con Ventura Peralta y la segunda de 16.79 m con Hilario Valencia; al poniente: 102.22 m con Francisco Castro; con una superficie total de 4,913.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

802.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente Núm. 284/93, ANATOLIO FLORES PEÑA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en barrio de Santa María Zezoquilpan, en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., que mide y linda; al norte: en dos líneas, una de: 5.30 m que continúa por una segunda de: 23.65 m colindando con la calle de Hidalgo, al sur: en dos líneas, una de: 20.75 m que continúa por una segunda línea de: 8.16 m colindando con terreno de la señora Petra viuda de Sánchez, al oriente: en tres líneas, la primera de: 12.70 m colindando con Simón Flores, continuando por una segunda línea de: 23.60 m, colindando con propiedad de Antonio Gonzaga, continuando con una tercera línea de: 10.00 m colindando con el promovente Anatolio Flores Peña, al poniente: 46.30 m colinda con Pablo Dosal. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

797.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

JOSE CANO RODRIGUEZ, promueve expediente 100/93-1, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la población de Santiago Yancuhtlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, denominado "Dhai", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias así como una superficie de: al norte: 26.00 m colinda con el C. Juan Torres Pérez; al sur: 26.00 m colinda con calle privada; al oriente: 17.45 m colinda con C. Federico Hernández Plancha; al poniente: 17.45 m colinda con la C. Paulina Rubí Pérez; teniendo una superficie aproximada de: 453.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de la entidad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

806.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 2043/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM o MAXIMINO SALAZAR RAMIREZ o MARCO ANTONIO MORENO GUZMAN, endosatarios en procuración de BANCOMER, S.S.C., en contra de FRANCISCO NIETO ALMEYDA, MARCO ANTONIO NIETO ALVA Y ASUCION ALVA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 21 de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente consistentes en: el predio ubicado en la Ex-Hacienda de San Nicolás Peralta, así como las construcciones en él existentes en superficie aproximada de: 3,565.00 m², y linda; al norte: 49.60 m con Carlos García; al sur: 36.80 m con Alfredo Alva; al oriente: 31.20 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 38.00 m con José María Villavicencio, predio a nombre del señor J. Natividad de Jesús Nieto Alva. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Mex., bajo el asiento No. 373, a fojas 123 vuelta, volumen XIV, libro primero, sección primera, de fecha 8 de septiembre de 1981.—Otro inmueble con construcción a nombre de Francisco Nieto Almacén ubicado en la ex hacienda de San Nicolás Peralta, con superficie aproximada de: 1,632.25 m², y linda; al norte: 36.80 m con callejón, al sur: tres líneas de: 26.00 m, 4.00 m y 26.00 m con Genaro Núñez Torres; al oriente: 35.40 m con Custodio Salguero; al poniente: 37.75 m con calle Francisco I. Madero. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, bajo el asiento 371, a fojas 124, vuelta, volumen XIV, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 8 de septiembre de 1981.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los Estrados del juzgado civil de primera instancia de Lerma, Mex., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES, o sea CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

891.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1296/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, en contra de RUPERTO CAMPUZANO SOLES Y ELOISA DEARTE JARAMILLO, se señalaron las 12.00 horas del día 19 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en: un terreno urbano y edificio (casa habitación comercial tres locales en tres niveles) ubicación Josefa Ortiz de Domínguez No. 18, Tejupilco, Méx., medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Luis Reyes Sánchez, al sur: 9.15 m con Froylán Varela Gamina, al oriente: cinco líneas. La primera, 4.90 m con Alicia Juárez, la segunda: 5.35 m con Felicitas Vda. de López, la tercera: 6.50 m con Felicitas López, la cuarta: 5.35 m con Froylán Varela Gama y la quinta: 3.50 m con Froylán Varela Gama, al poniente: 16.04 m con calle de Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie total de 207.87 m², con un valor de TRES CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. y el segundo inmueble casa-habitación, ubicado en carretera Tejupilco Amatepec, Delegación Zacatepec, Tejupilco, medidas y colindancias: al norte: con tres líneas, la primera de: 25.35 m, la segunda con: 3.35 m y la tercera: 9.20 m con la señora Josefina Villa Pérez, al sur: 34.26 m con Manuel Castillo y José Macedo, al oriente: 12.40 m con Aquilina Flores Castañeda y Josefina Villa, al poniente: 10.25 m con carretera Amatepec. Superficie de: 374.36 m², aproximadamente, con un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., haciendo un total ambos inmuebles de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CINCUENTA

PESOS o su equivalente de CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS UNO NUEVOS PESOS 25/100 M.N., cantidad valuada por los peritos nombrados en autos.

Dicha publicación se deberá hacer por el término de tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

813.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente Núm. 219/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARIO GONZALEZ CLEMENTE Y/O JOEL DE LA CRUZ DIAZ Y/O FRANCISCO NAVA PICHARDO Y/O JORGE ESTRADA SANDOVAL, endosatarios en procuración de ARMANDO ESTRADA SANDOVAL, en contra de PEDRO PAGA ZA ZARZA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 25 de marzo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: el vehículo marca Volkswagen tipo Cor-sar, 4 puertas, modelo 1986, número de motor DU017018, con número de chasis 32F042950, con registro federal de automóviles 7618313, con placas de circulación MYN del año de 1990, color verde floresta, pintura quemada por el sol, fallándole las molduras de las puertas, del lado derecho, con llantas de refacción, con raspadura pequeña en su costado izquierdo abajo de la calavera, estrellado el estov, con un rayón en la salpicadera izquierda delantera, sin reflector de direccionales, con cuatro rines iguales, y uno más diferente que se encuentra del costado izquierdo, le falta un tapón a los rines, del parabrisas se encuentra estrellado, le falta un cuarto del lado delantero derecho, sin funcionar los cuartos frontales delanteros, sin funcionar las luces intermitentes, con quemacables, sin funcionar la antena con rayaduras y abolladuras en el cofre, con raspaduras en las puertas, del lado derecho, con defensa delantera maltratada, con llantas delanteras GOOD YEAR T.A. en buen estado, con llantas traseras en mal estado, presenta una rayadura del lado izquierdo de su puerta, trasera, limpiadores completos, con radio estéreo A.M. y F.M. marca Kenwood, con equalizador de la misma marca, con extinguidor y dos cinturones de seguridad.

El C. juez ordeno su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MILLONES DE PESOS, M.N., o sea DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS M.N., Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

811.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA ESTHER LUCIO MANZANO, promueve en el expediente marcado con el número 1274/92, relativo al juicio informacional ad-perpetuum, respecto del departamento ubicado en el sector 153, entrada "E" Departamento 201, en Infonavit Norte, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1.235 m con vestíbulo de acceso. En 0.725 m y dos tramos de 2.82 con fachada principal, al sur: 2.82 m y 1.85 m con vacío área común régimen, en 2.94 m con departamento 202, entrada "D" al oriente: 0.96 m con vacío hacia el área común del régimen. En 4.84 m con departamento 202, entrada "E". En 4.65 m con cubo de escaleras, al poniente: 0.61 m y 2.27 m con vacío hacia el área común régimen. Con una superficie aproximada de 60.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Expediente en Cuautitlán, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

14031.—3, 8 y 11 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOOR.
SUCESION REPRESENTADA POR ROSA MARIA TORRES
DE VILLASENOR.

CONSUELO ROJAS GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1443/92, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 76, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 24 de la misma manzana 76; al sur: 16.82 m con Avenida Pantillán; al oriente: 9.00 m con lote 50 de la manzana 76; al poniente: 9.00 m con calle Churubusco; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185, quedando en la secretaría copias simples de traslado para que las reciba.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

589.—16, 26 febrero y 11 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

RAFAEL MONTES RAMIREZ

ROSA VILLAR VAZQUEZ, en el expediente número 2139/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 28, de la manzana 48, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada. Superficie: 43.00 de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.10 m con 5a. Avenida, al oriente: 20.00 m con lote 29; al poniente: 20.00 m con lote 27, con una superficie total de: 161.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA GUADALUPE NÚÑEZ TORO, en el expediente 2176/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 50 de la manzana 62 de la colonia General José Vicente Villada, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias; son al norte: en 21.50 m con lote 31; al sur: en 21.50 m con lote 20; al oriente: en 10.00 m con lote 21; al poniente: en 10.00 metros con calle Linda Vista, con una superficie total de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no compareciera por sí o por apoderado o gestor,

que lo represente en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco. Con residencia en Ciudad de Nezahualcóyotl Méx., Pasante en Derecho: Marín López Gorzillo.—Rúbrica.

591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

ANTONIA VALLARTA PEREZ, en el expediente 2326/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 193 de la colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20.75 m con lote 1, al sur: en 20.75 m con lote 3; al oriente: en 10.00 m con calle 23; al poniente: en 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no compareciera por sí o por apoderado o gestor, que lo represente en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco. Con residencia en Ciudad de Nezahualcóyotl Méx., Pasante en Derecho: Marín López Gorzillo.—Rúbrica.

591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

INMOBILIARIA LAS FLORES S.A.
A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

AMALIA ROJAS DE ORTEGA, en el expediente 2328/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 84 de la colonia Tamaulipas en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 28; al sur: en 17.00 m con límite de Colonia; al oriente: en 10.05 m con lote 58; al poniente: en 10.05 m con calle Floripondio; con una superficie total de 170.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no compareciera por sí o por apoderado o gestor, que lo represente en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco. Con residencia en Ciudad de Nezahualcóyotl Méx., Pasante en Derecho: Marín López Gorzillo.—Rúbrica.

591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

AURORA VAZQUEZ DE ALVAREZ, en el expediente número 2327/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno 15, de la manzana 168, de la Col. Ampliación La Perla, de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16, al sur: 15.00 m con calle sur 1; al oriente: 39.00 m con lote 14, al poniente: 8.00 m con calle; poniente: 21.00 m, con una superficie total de: 30.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, en Esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

AURORA INTERNACIONAL S.A.

IDOLINA ESQUIVEL GOMEZ, en el expediente número 2329/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno 8, de la manzana 196, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 9.00 m con lote 29, al poniente: 9.00 metros, con calle Vergelito, con una superficie total de: ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, en Esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

C.C. LAJA MARGEL DE LEINER Y ENRIQUE LEINER

C. CANDELARIA VICENTE CARRIZOZA DE MONTESINOS, en expediente marcado con el número 1762/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 35, manzana 357, colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle La Macarina; y al poniente: 9.00 metros con lote 12; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos para que señalen el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrósio Hernández Molina.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

Expediente Núm. 1763/92

C. PANTALEON GARCIA SOMOTE

JOSE MIRANDA PALACIOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 43 de la manzana 2, colonia Juárez Pantitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 42, al sur: 25.00 m con lote 44, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 31 con lote de terreno 43, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

C.C. JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

C. CELIO PONCE SANCHEZ, en expediente marcado con el número 1780/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria la usucapación, respecto del lote de terreno número 36 se encuentra junto con lotes del 1 al 38, manzana 3, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de Méx., el cual tiene una superficie de: 150.50 m². y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 35, al sur: 21.50 m con lote 37; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Remedios; al poniente: 7.00 m con lote 9; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos para que señalen el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrósio Hernández Molina.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

Expediente Núm. 1583/92.

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

EPIFANIO GARCIA SILVERIO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 3 de la manzana 193, de la colonia Estado de México, de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle 23; al poniente: 10.00 m con lote 28, y que tiene una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 591.—16, 26 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1879/92

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, DONDE SE INTEGRAN POR UNA PARTE COMO FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN APARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTANEDA Y COMO FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y COMO FIDEICOMISARIO EL INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS DE INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

MARIA CASTILLO MIRANDA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 69, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: en 10.00 m con calle treinta y dos; y al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
583.—16, 26 febrero y 11 marzo

CC. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

AMANCIA VELASCO GONZALEZ, que en el expediente marcado con el número 1656/92, que se tramita ante este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno diecisiete, de la manzana diez, que corresponde a la casa marcada con el número doscientos setenta y cinco, de la calle Malinche, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en veintidós metros cincuenta centímetros con lote diecisiete; al sur: en veintidós metros cincuenta centímetros con lote quince; al oriente: en diez metros con lote nueve; y al poniente: en diez metros con calle Malinche; que tiene una superficie total de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

582.—16, 26 febrero y 11 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SR. EDUARDO CAMPILLO BALDWIN

MARIA EUGENIA CALDERON, ha promovido en contra de usted y ante este H. juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario bajo el expediente número 2611/92-2, en el que por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 194, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepanitla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Corona Luna.—Rúbrica.

106-A1.—17 febrero, 1 y 11 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRANCISCO XAVIER ALCOGER Y MELO.

J. JESUS GARCIA GONZALEZ, en el expediente número 2125/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 13, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.50 m con Avenida 4; al sur: 19.50 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 16 y 17; al poniente: 15.00 m al noreste. Pandeo en la línea curva. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias del traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
583.—16, 26 febrero y 11 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1085/91

Tercera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 1085/91, promovido ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, promovido por JORGE NUN GARAY en contra de MOISES GARCIA CERON, se señalaron las once horas del día treinta de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el vehículo de la marca Dodge Dart, tipo Guaym, modelo 1979, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'500.000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del predio mencionado. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
894.—9, 10 y 11 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. SATURNINO OSORRIO RAMIREZ.

ANDRES CARMONA CORREA, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1137/92-3, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del terreno rústico ubicado en la colonia Ampliación Loma Linda, Naucalpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m linda con Félix Urdiari; al sur: en 25.00 m linda con Higinio Pablo Ortega; al oriente: en 10.19 m linda con Delfino Ronquillo; al poniente: en 10.00 m linda con; y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes y aun las personales le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, y se exhibe en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Escobedo.—Rúbrica.

129-A1—26 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1195/92

Segunda Secretaría

SEÑORA LILIANA NORMA TECCA AULETEA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha nueve de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por oír y recibir notificación de la demanda formulada en su contra por JORGE EMILIO LLAMAS ROSETE, en la que le demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución de la sociedad conyugal; C). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que en pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan, México - Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de noviembre de 1992. - C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alza Morales.—Rúbrica.

133-A1—26 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 78/93/3a.

MARIA DE LOS ANGELES ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil a Fraccionamiento Azteca, S.A. la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 63, manzana 233, de la

calle Popocatepetl, colonia Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 62; al sur: 17.50 m con lote 64; al oriente: 7.60 m con la calle Popocatepetl; al poniente: 7.60 m con el lote 31, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

759.—26 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1891/92

Primera Secretaría

C. NORBERTO ADAN GOMEZ AGUILAR.

C. ANDREA CRUZ CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

755.—26 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LAJA MARGEN DE LEINER, ENRIQUE LEINER.

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. C. REPRESENTANTE LEGAL DE TINTIL LANERA, S.A. Y PAULINO GARCIA ROMAN.

LEOPOLDO HERNANDEZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana No. 327, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle la Guerrillera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Haciéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que tiene en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nova.—Rúbrica.

755.—26 febrero, 11 y 23 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. Núm. 264/93, ALFREDO BOBADILLA MORENO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Santa María Nativitas de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con camino a Mexicatzingo; al sur: 37.40 m con Urzuz Urbina; al oriente: 163.00 m con Francisco Rojas; al poniente: 62.70 m con Alfredo Bobadilla.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

883.—8, 11 y 16 marzo.

Exp. Núm. 266/93, OSCAR GARCIA BECERRIL Y CLEMENTE GARCIA BECERRIL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor de temporal ubicado en Tenango del Valle, Méx., de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: ligeramente inclinado, al noroeste: mide 55.60 m con propiedad de Alberto Ramírez, al noroeste: en un punto 47.00 m con la carretera a Tenancingo y al poniente: en 32.00 m con camino; al norte: en 26.00 m con el camino de Chinduri y al sur: 152.00 m con propiedad de Antonio Miranda, con una superficie de: 8,978.00 m².

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

883.—8, 11 y 16 marzo.

Expediente Núm. 255/93, LEONIGILDO ARIAS MEJIA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Tenango del Valle, Méx., de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; partiendo del vértice noroeste, una recta de poniente a oriente (que es el norte) de: 130.70 m con camino a la ladrillera; quiebra hacia el sur: en 156.00 m con José López; de vuelta hacia el poniente: en 57.00 m de su extremo quiebra hacia el norte en 22.20 m luego hacia el poniente en 77.00 m lindando en todas ellas con Adelina Juárez; del extremo de la última quiebra al norte hasta llegar al punto de partida en 63.50 m con camino a la ladrillera, con una superficie total de: 13,891.80 m².

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

883.—8, 11 y 16 marzo.

Expediente Núm. 259/93, JUAN GONZALEZ REYES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Santa María Jajalpa, perteneciente a

este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 284.50 m con León Castide Zánchez, hoy el señor Juan González Reyes; al sur: 284.50 m con Julián Juárez, hoy Mayolo Castañeda Vallejo; al oriente: 32.00 m con Lino Castañeda, hoy Obedulia Molina Castañeda; al poniente: 32.00 m con Francisco Gómez hoy Cayetano Castañeda Castañeda.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

883.—8, 11 y 16 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Expediente número 500/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de RICARDO NERI FRIAS, y MARCELA IBARRA VALENCIA. El C. juez señaló las diez horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez número 102, esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro, en Santiago Tianguistenco, México, el cual mide y colinda: al norte: 18.85 m con María Gutiérrez Vda. de Montes y María Dolores Hernández Gutiérrez; al sur: 18.85 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 18.72 m con Irene Reyes Alvirde; al poniente: 18.72 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 917, fojas 139, del volumen X, sección primera, libro 10., de fecha 20 de julio de 1983, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la tabla de avisos de este tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de: doscientos setenta y cinco mil quinientos pesos, o su equivalente en nuevos pesos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes.—Tenango del Valle, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 867.—8, 11 y 16 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Expediente número 165/93, NETZAHUALCOYOTL CASTRO PADELLA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Libertad No. 13, en el municipio de Santa Cruz Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: treinta y cinco metros con diez centímetros y linda con propiedad de Noé Castro Padilla; al sur: treinta y cinco metros con cero centímetros y linda con carretera Tianguistenco, Toluca, Av. Libertad; al oriente: sesenta y tres metros con sesenta y dos centímetros y linda con propiedad del señor Simón Ruiz Carrillo; al poniente: sesenta y cinco metros con cero centímetros y linda con propiedad del señor Simón Ruiz Carrillo, con una superficie aproximada de 2250 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 875.—8, 11 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE LUIS AGUILAR TORRES, bajo el expediente número 534/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rústico conocido como Las Cruces, ubicado en el paraje denominado El Columpio, en la colonia Loma Bonita, del municipio de Apaxco de Crampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 193.30 m con predio del señor José Aguilar Leyra; al sur: 249.00 m con terreno del mismo promovente José Luis Aguilar Torres; al oriente: en dos líneas, la primera de 31.10 m y la segunda de 31.65 m con asentamiento de la carretera Federal Apaxco-Zumpango; al poniente: 53.00 m con zanja de regadío del ejido de Tequixquiac, México, con una superficie aproximada de 10,787.97 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se exhiben los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

865.—R, 11 y 16 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 677/91, relativo al juicio de jurisdicción mixta sobre denuncia del fallecimiento del señor TEOFILO GARDUÑO LOPEZ, promovido por CARMEN GARDUÑO PATINO, se dictó un auto de fecha 2 de febrero del año en curso, en el cual ordena: Con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de CUARENTA DIAS; así mismo evídense los edictos correspondientes y que se publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de la jurisdicción del juez, siendo el último domicilio del autor de la sucesión, en calle de Juárez sur No. 203 en Toluca, Méx.

En igual forma se hace saber que la denunciante del presente juicio es sobrina del fallecido, señor TEOFILO GARDUÑO LOPEZ.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legarreta.—Rúbrica 770.—I.o., y 11 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 984/86.
Segunda Secretaría

ALMONEDA

Ejecutivo Mercantil, Expediente 984/86, VICENTE RIOS RUIZ en contra de JOSE LUIS LOPEZ TABARES, primera almoneda 12:00 horas del día 30 de marzo de 1993. Respecto del lote de terreno con el número 17, manzana 48-B, de la Colonia Aurora, que se encuentra inscrito a nombre de JOSE LUIS LOPEZ TABARES, bajo los siguientes antecedentes registrales: Volumen 12º-B, partida 2351, libro primero, sección primera. BASE: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en NUEVOS PESOS, S. convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de aviso de este juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

141-A1.—3, 8 y 11 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 249/93, JESUS Y PEDRO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, municipio del mismo nombre, distrito de Otumba, Méx. mide y linda; norte: 63.05 m con Máximo Velázquez, sur: 28.00 m con Salvador Ramírez, oriente: 67.05 m con calle Española; poniente: 52.55 m con Baudelio Morales.

Superficie aproximada de: 2,389.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

145 A1.—8, 11 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 14/993, JOSE ANTONIO ORTIZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en callejón sin nombre y calle Felipe de Jesús Chaparro, en Temascalcingo, México mide y linda; norte: 24.15 m con callejón; sur: 20.50 m con Encarnación Ortiz Bello; oriente: 11.10 m con calle Felipe de Jesús Chaparro; y poniente: 10.50 m con Encarnación

Ortiz Bello; superficie 241.16 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, enero 18 de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Felipe Vega Montañón.—Rúbrica 871.—S, 11 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 914/93, C. MARIO ANTONIO RIVAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno en San Salvador Atenco, municipio del mismo distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Hoyote", mide y linda; norte: 10.60 m con calle Fresno, sur: 10.60 m con propiedad de Ubaldo Flores, oriente: 22.50 m con Mardoqueo González, poniente: 22.50 m con Adrián Rivas Castillo.

Superficie aproximada de: 238.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—8, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICIOS

Exp. 21/1993, C. ABAD PADILLA LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. de Fondo, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 37.50 m con Mateo Ramírez; sur: 181.50 m con Rafael Villafuerte; oriente: 117.00 m con Silvestre Padilla; poniente: 185.00 m con Mateo Ramírez; superficie aproximada de: 1-65-89 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 22/1993, C. JESUS GUERRERREZ ANGUIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: en catorce líneas 647.00 m con Claudio Cruz; sur: en trece líneas 348.00 m con una barranca; oriente: en 19 líneas 462.00 m con Río de los Sabios; poniente: en 27 líneas 387.00 m con Juan Jiménez; superficie aproximada de: 110,242.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 16/1993, C. J MERCED OROSCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Luz, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 46.30 m con calle Lic. Andrés Quintana Roo; sur: 46.40 m con el vendedor; oriente: 17.30 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 16.40 m con Aurelio San Luis M.; superficie aproximada de: 782.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 17/1993, C. MA. ELODIA ALDANA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 70.00 m con Porfirio y Gumersindo Sánchez; sur: 70.00 m con Hilario Núñez; oriente: 30.00 m con Carlos "N" y entrada particular; poniente: 16.00 m con Pedro Aldana; superficie aproximada de: 1610.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 18/1993, C. EZEQUEL ZÚÑIGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San to de Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 136.60 m con carretera Jilotepec-Corraleja; sur: 135.00 m con Alberto Zúñiga Pérez; oriente: 116.20 m con Sr. García; poniente: 131.00 m con Elma Pérez Vda. de Zúñiga; superficie aproximada de: 16,875.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 19/1993, C. JOSE LUIS SERRANO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 1,130.00 m con Jerónimo Serrano; sur: 1,010.00 m con Jesús Alcántara y Alejandro Véliz Rojo; oriente: 342.00 m con Com. Sta. Ana; poniente: 213.00 m con Eutímio Sánchez; superficie aproximada de: 24-70-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 20/1993, C. TOMAS AMADOR IBIETA y MA. DE LA LUZ ALCANTARA DE IBIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Elena, municipio de Chapa de Mata, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 229.00 m con Jdo de San Felipe Coamango; sur: 87.34 m con Camino Nacional Vecinal; oriente: 229.00 m con Bernardo N. Alcántara García; poniente: 87.34 m con Lázaro Vázquez García; superficie aproximada de: 20,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 23/1993, C. EMETERIO ALCANTARA ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 21.50 m con calle Miguel Enríquez; sur: 21.26 m con Canal de Agua de Riego; oriente: 49.23 m con Armando Alcántara Arana; poniente: 47.85 m con Parque Municipal; superficie aproximada de: 1,037.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 24/1993, C. ALEJANDRO ALCANTARA ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 14.77 m con calle Miguel Enríquez; sur: 16.99 m con canal de agua de riego; oriente: 43.20 m con calle Rafael Vega; poniente: 50.59 m con Armando Alcántara Arana; superficie aproximada de: 1,037.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 25/1993, C. ARMANDO ALCANTARA ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.80 m con calle Miguel Enríquez; sur: 26.79 m con canal de agua de riego; oriente: 50.59 m con Alejandro Alcántara Arana; poniente: 49.23 m con Emeterio Alcántara Arana; superficie aproximada de: 1,037.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.-8, 11 y 16 marzo

Exp. 26/1993, C. LEONARDO JUAREZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ruano, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 240.50 m con Librado Alcántara y Leonardo Juárez; sur: 220.50 m con Estefana Chávez García; oriente: 112.30 m con J. Guadalupe Miranda Alvarado; poniente: 86.50 m con J. Guadalupe Silva; superficie aproximada de: 2-29-12 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 27/1993, C. ANDRES CRUZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhilda, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 114.00, 26.30 y 30.00 m con Victor Vargas y un río; sur: 99.60, 5.00, 12.60, 11.00 y 5.00 m con carretera a Duxcani Alto y entrada particular; oriente: 42.00, 2.00, 11.00, 25.00, 22.00 y 34.50 m con Esc. Primaria y Tomás Noguez; poniente: 54.00 m con Humberto Vargas; superficie aproximada de: 11464.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 13/1993, C. CELERINA, FACUNDA Y ADELAIDA GONZALEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 120.00 m con Victoriano González Mondragón; sur: 150.00 m con arroyo; oriente: 258.00 m con Juan González Alcántara; poniente: 390.00 m con Prisciliano González Mondragón.

Superficie aproximada de: 43,740.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 12/1993, C. SALVADOR QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m con Juana González; sur: 85.00 m con Eduardo Quiroz; oriente: 28.00 y 12.00 m con María Pacheco; poniente: 36.00 m con Abundio Quiroz.

Superficie aproximada de: 3,325.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 14/1993, C. SALVADOR QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 266.00 m con Avelino Ramírez; sur: 216.00 m con Juana González; oriente: 42.00, 25.00, 6.00 y 11.00 m con Félix González; poniente: 27.00 m con canal de riego.

Superficie aproximada de: 10,363.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 15/1993, C. MIGUEL ANGEL JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guayo, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 42.30 m con Santiago García; sur: 43.60 m con Andrés García; oriente: 175.00 m con Santiago y Guadalupe García; poniente: 33.15, 5.50 y 111.15 m con Santiago García y Waldo González en 3 líneas.

Superficie aproximada de: 7,060.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 11/1993, C. JORGE LEON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 625.00 m con Antonio Cruz Pabío; sur: 596.00 m con Plácido Ignacio Santiago; oriente: 100.00 m con barranca; poniente: 100.00 m con Hilario Martínez Angeles.

Superficie aproximada de: 64,102.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 10/1993, C. J. MERCIED PEREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 14.20 m con Timoteo Miranda Vilchis; sur: 20.00 m con Escuela Secundaria; oriente: 3.38, 0.90, 1.20, 4.63 y 7.86 m con Epifanio Pérez Alcántara y Fejisa Sandaval Osornio; poniente: 12.00 m con Juan Hernández Vega.

Superficie aproximada de: 216.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 9/1993, C. REBECA PEREZ DE LARA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con camino vecinal; sur: 20.30 m con Filemón Cruz; oriente: 16.00 m con Filemón Cruz; poniente: 14.30 m con calle.

Superficie aproximada de: 306.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 8/1993, C. YOLANDA BARRAGAN CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Salvador Rodríguez Hernández; sur: 25.00 m con José Almazán Vega; oriente: 20.00 m con Gilberto Mancía Hernández; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 7/1993, C. JOSEFINA HERNANDEZ GATICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 13.40, 4.00 y 14.30 m con Celedita Villafranca López y Joaquín Cortez Icaiza; sur: 29.20 m con Alejandro Sariñán; oriente: 23.00 m con calle; poniente: 16.60 m con Leonel Paredes.

Superficie aproximada de: 594.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 6/1993, C. FLORENCIA SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 45.60 m con calle; sur: 39.00 m con Melquiades Hernández; oriente: 89.00 m con Catalina Santiago Hernández; poniente: 68.60 m con Josefina Hernández Hernández.

Superficie aproximada de: 3,355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 5/1993, C. DANIEL CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlatz, Méx., municipio de Acapulco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 65.00 m con Gonzalo García; sur: 61.00 m con calle federal; oriente: 44.00 m con Arcadia Sánchez; poniente: 35.00 m con Gonzalo García.

Superficie aproximada de: 2,488.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 316-93, GREGORIO SALGADO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Cuautepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 47.60 m con Antonia Salgado Tenorio y 18.50

m con Rosario Sánchez; sur: 74.06 m con Rancho Mariscala; oriente: 99.00 m con barranca; poniente: 83.00 m con propiedad de Sras. Salgado Tenorio y 8.00 m con Antonio Arena.

Superficie aproximada de: 2,682.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 315-93, ENRIQUE MARTINEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.15 m con camino Manuel J. Othón; sur: 9.00 m con Angel Ortiz Sánchez; oriente: 19.80 m con Angel Ortiz Sánchez; poniente: 21.60 m con Juan Felipe Salinas Rosas.

Superficie aproximada de: 191.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 317-93, TRINIDAD SALGADO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Cuautepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 47.60 m con Josefina Salgado Tenorio; sur: 21.50 m con José Luis Salgado Tenorio y 26.00 m con Antonia Salgado Tenorio; oriente: 32.26 m con Gregorio Salgado Tenorio; poniente: 19.06 m con Antonio Arenas y 13.20 m con José Luis Salgado Tenorio.

Superficie aproximada de: 1,248.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 318-93, ANTONIA SALGADO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Cuautepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.50 m con José Luis Salgado Tenorio y 26.00 m con Trinidad Salgado Tenorio; sur: 47.60 m con Gregorio Salgado Tenorio; oriente: 20.80 m con Gregorio Salgado Tenorio; poniente: 23.80 m con Antonio Arenas.

Superficie aproximada de: 1,059.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 319-93, JOSEFINA SALGADO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Cuautepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 48.00 m con Rosario Sánchez; sur: 47.60 m con Trinidad Salgado Tenorio; oriente: 29.94 m con Gregorio Salgado Tenorio; poniente: 22.64 m con Antonio Arenas.

Superficie aproximada de: 1,248.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 884.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 320-93, HERCLIO CAMACHO MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Cuautepéc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.09 m con Jaime Muñoz Meza; sur: 12.09 m con Luis González Córón; oriente: 10.12 m con privada Juárez Bautista; poniente: 10.12 m con Josefina Mendoza Arenas.

Superficie aproximada de: 121.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 834.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 321-93, ANTONIO MARTINEZ MORALES Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Cuautepéc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con Sara Mondragón; sur: 20.00 m con Víctor Camacho; oriente: 10.70 m con calle; poniente: 12.35 m con Sofía Ortiz.

Superficie aproximada de: 230.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 834.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 322-93, JOSÉ REYNALDO LOPEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con Ma. Guadalupe Ortiz Sánchez; sur: 20.00 m con Virginia Bernal; oriente: 8.00 m con Guemesindo Reyes C.; poniente: 8.00 m con Ma. Guadalupe Ortiz Sánchez.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 834.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 323-93, LUIS RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.40 m con Ma. Guadalupe Ortiz de Romero; sur: 10.00 m con camino público; oriente: 20.00 m con Ma. Guadalupe Ortiz de Romero; poniente: 20.00 m con Hipólito Fuentes.

Superficie aproximada de: 194.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 834.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 324-93, JUANA JURADO DE RIVALCABA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 29.80 m con Hipólito Fuentes; sur: 20.60 m con Ma. Guadalupe Ortiz de Romero; oriente: 33.60 m con privada sin nombre; poniente: 38.20 m con Hipólito Fuentes.

Superficie aproximada de: 1,083.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 834.—8, 11 y 16 marzo

Exp. 325-93, BEATRIZ CHAVEZ GALINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m con Ma. Guadalupe Ortiz Sánchez; sur: 10.00 m con calle Abandío Gómez Martínez; oriente: 20.00 m con Guemesindo Reyes; poniente: 20.00 m con Guadalupe Ortiz Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 834.—8, 11 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 931/93, C. JUAN CARLOS OLVERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlan, en San Juan Teotihuacán, municipio del mismo distrito de Texcoco, Estado de Méx., denominado "Cuautitlán", mide y linda; norte: 10.00 m con calle privada, sur: 10.00 m con Pedro Rosales Pérez, oriente: 20.00 m con José Gilberto Reyes García, poniente: 20.00 m con Mario Rosales Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

835.—8, 11 y 16 marzo.

Exp. 930/93, C. ANTONIO SANDOVAL CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Purificación, municipio San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, denominado "Tlatelipac", mide y linda; norte: 6.72 m con calle Ciprés, sur: 6.72 m con Ma. Cristina Sandoval, oriente: 18.94 m con Ma. Cristina Sandoval, poniente: 19.40 m con Pedro Sandoval Campos.

Superficie aproximada de: 128.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

835.—8, 11 y 16 marzo.

Exp. 929/93, C. ALFREDO ARTURO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloamán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Laguna", mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Izapan, sur: 10.00 m linda con Néstor Hernández, oriente: 12.86 m linda con el lote 17 de la señora Margarita Cervantes, poniente: 12.86 m linda con el lote 19 de la señora Juana Díaz Avelledo.

Superficie aproximada de: 128.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

835.—8, 11 y 16 marzo.

Exp. 923/93, C. MA. DE LOS ANGELES JUAREZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, del predio denominado "San Martín", mide y linda; norte: 9.00 m linda con cerrada Moctezuma, sur: 9.00 m linda con propiedad de la señora Juana Hernández, oriente: 15.00 m linda con propiedad de la señora Lucía Múndez Herrera, poniente: 15.00 m linda con propiedad del señor Emilio Sosa Saravia

Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 927/93, MA. JUANA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., del predio denominado "San Martín", mide y linda; norte: 8.90 m linda con Jacundo Rivera, sur: 9.00 m linda con calle Laureles, oriente: 19.00 m linda con Antonio López, poniente: 19.00 m linda con Victoria González Castañeda.

Superficie aproximada de: 170.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 926/93, C. LAURO ESTEBAN CERON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ixtacalixpa", mide y linda; norte: 11.80 m, linda con avenida Juárez, sur: 11.00 m linda con cerrada Morelos, oriente: 32.00 m linda con Esther Mares Díaz, poniente: 30.50 m linda con Salustia Ríos Ocampo.

Superficie aproximada de: 353.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 925/93, C. JOSE ROSAS MICHACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Milmanaco", mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote del señor Víctor Cadena, sur: 20.00 m linda con lote del señor Gregorio Casmona Canisal, oriente: 9.00 m linda con calle Turqueza, poniente: 9.00 m linda con Minas, hoy Alejandra Osorio.

Superficie aproximada de: 180.0 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 924/93, C. ENRIQUE CARDENAS ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Horno", mide y linda, norte: 73.08 m, linda con Leobardo Cárdenas Hernández, sur: 72.66 m linda con Carlos Cárdenas, oriente: 18.06 m linda con Manuel Membrillo, poniente: 16.33 m linda con Gabino Cárdenas Escobedo.

Superficie aproximada de: 1,254.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 923/93, C. ROCIO ANGELES DE ALVAREZ Y MISAEI ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Dolorescu", mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle, sur: 3.00 m linda con Blanca Estela Muñiz de Vázquez y Guillermo Vázquez Buendía, oriente: 34.50 m linda con José Martínez García y Marco Rico, poniente: 34.50 m linda con Guillermo Vázquez Buendía.

Superficie aproximada de: 276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 920/93, C. MARIA CONCEPCION FLORES DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de Méx., del predio denominado "La Loma", mide y linda; norte: 33.90 m linda con Lic. Ismael Sierra Cuellar, sur: 55.10 m linda con calle la Loma, oriente: 39.65 m linda con camino a Belén, poniente: 23.54 m linda con Nicanor Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,401.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 919/93, C. RUBEN SANCHEZ QUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de Méx., del predio denominado "Teopixcan", mide y linda; norte: 15.66 m linda con Pedro Castillo Vázquez, sur: 15.66 m linda con Javier Meza, oriente: 20.00 m linda con Reyes Sánchez Ortiz, poniente: 20.00 m linda con Camino Peatonal.

Superficie aproximada de: 315.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 918/93, C. REYES SANCHEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de Méx., del predio denominado "Teopixcán", mide y linda; norte: 15.66 m linda con Pedro Castillo Vázquez, sur: 15.66 m linda con Javier Meza, oriente: 20.00 m linda con Juan Sánchez Ortiz, poniente: 20.00 m linda con Rubén Sánchez Ortiz.

Superficie aproximada de: 313.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—8, 11 y 16 marzo.

Exp. 917/93, C. JUAN SANCHEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Teopixcán", mide y linda; norte: 15.66 m linda con Pedro Castillo Vázquez, sur: 15.66 m linda con Javier Meza, oriente: 20.00 m linda con Luis Rivero E. y Abel Rivero E., poniente: 20.00 m linda con Reyes Sánchez Ortiz.

Superficie aproximada de: 313.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—3, 11 y 16 marzo

Exp. 916/93, C. DALILA ESPEJEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de Méx., del predio denominado "Tepeyahualco", mide y linda; norte: 35.25 m linda con Simón Espejel Escobedo, sur: 35.25 m linda con Cristela Espejel Sánchez, oriente: 20.00 m linda con Simón Espejel Escobedo, poniente: 20.00 m linda con Avenida California.

Superficie aproximada de: 705.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—8, 11 y 16 marzo.

Exp. 915/93, C. ADRIAN RIVAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, en San Salvador Aicmo, municipio del mismo distrito, Texcoco Estado de Méx., del predio denominado "Hueyocle", mide y linda; norte: 15.50 m con calle Fresno, sur: 15.50 m con Ubaldo Flores, oriente: 22.50 m con Marco Antonio Rivas Castillo, poniente: 22.50 m con Germán Rivas Romero.

Superficie aproximada de: 343.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

885.—8, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente número 118/93, MELITON CARDENAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Casateje, municipio de Jicotlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 44.25 m con camino vecinal; al sur: 45.10 m linda con terreno del Sr. Simón Cárdenas Moreno; al oriente: 15.50 m con terreno ejidal del Sr. Melitón Cárdenas Nava; y al poniente: 14.60 m con el Sr. Santos Gil Cárdenas Moreno. Con superficie de: 672.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

812.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2510/40/92, CARMEN AGUIRRE LOPEZ Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Chalmita", pueblo de La Magdalena, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 102.50 m con Constructora HIR; sur: 131.25 m con Suc. del finado Vicente Díaz; oriente: 322.00 m con Cirilo Ampudia; poniente: 276.00 m con Suc. de José Soriano.

Superficie aproximada de: 34,945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

793.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. I.A. 6726/278/92, ENRIQUE E. MEZA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 117.00 m con Sr. Antonio Oleguín; sur: 118.40 m con calle; oriente: 63.00 m con Leopoldo Zamacona; poniente: 34.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 5,960.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

793.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. I.A. 6727/325/92, JORGE JASSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Isidro la Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.60 m con calle; sur: 32.55 m con propiedad particular; oriente: 45.50 m con propiedad particular; poniente: 45.50 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 1,527.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

793.—3, 8 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 428/93, BENJAMIN LOPEZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en cinco líneas que son, 8.00 m con calle sin nombre, 3.68, 12.35, 0.70, 12.00 m con Sixto Jiménez hoy Heriberto García; sur: 36.17 m con León Martínez hoy Guadalupe López Nava; oriente: 47.00 m con Pedro Gómez; poniente: 67.60 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,798.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

795.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 032/93, MA. DEL CONSUELO HERNANDEZ ALCANTAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.50 m con Huerto Familiar No. 106, sur: 15.50 m con El Huerto Familiar No. 102, oriente: 10.00 m con camino de acceso, poniente: 10.00 m con El Huerto Familiar No. 103.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 909/92, JUAN PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 53.90 m con Rogelio Jiménez Villanueva, sur: 53.00 m con Santiago Mena, oriente: 27.50 m con Maximino Maya Reyes, poniente: 277.50 metros con calle de Abasole.

Superficie aproximada de: 1,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 908/92, JUAN PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 33.00 m con Edmundo Rodríguez Fragoso, sur: 33.00 m con calle Gante, oriente: 20.00 m con Calle Zaragoza, poniente: 20.00 m con Enrique Rodríguez Márquez.

Superficie aproximada de: 660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 41/93, FLORIBERTO ENRIQUEZ C. Y CRISPINA VÁZQUEZ DE E., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago Zumpango,

municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 54.00 m con Juan H., sur: 54.00 m con Claudio Arguello, oriente: 10.00 m con Celestino Bastida, oriente: 10.00 m con Teodoro Montiel.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 895/92, SABINO CERVANTES CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cahualco, Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.20 m con Juan Domínguez y Lucio Alba, sur: 7.00 m con Sue. de José Payne, oriente: 14.43 y 14.35 m con Gregorio Cervantes y Bernardo Cabrera, poniente: 25.00 m con Margarita Cabrera Domínguez.

Superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 9/93, JUAN ZAMORA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 3.70 m con Eustaquio Vázquez Pineda, sur: 37.30 y 21.00 m con Canono Vecinal, poniente: 96.00 m con carretera Zumpango Apaxco, poniente: 71.70 m con Eustaquio Vázquez Pineda.

Superficie aproximada de: 2,098.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 016/93, JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 5.75 m con calle Belisario Domínguez, sur: 4.70 m con el predio de que formó parte, oriente: 15.85 m con propiedad particular; poniente: 3.40 m y 12.65 m con predio del que formó parte.

Superficie aproximada de: 89.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 887/92, MA. DEL CARMEN ACOSTA F., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.00 m con calle pública, sur: 9.00 m con Irma Varela Escobar de F., oriente: 25.00 m con Socorro Varela de Rodríguez, poniente: 25.00 m con Irma Varela Escobar de F.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

319.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 913/92, GREGORIO CERVANTES CABRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en barrio de Cahualco, calle González Ortega, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.20 m con Juan Domínguez Domínguez, sur: 22.80 m con Bernardo Cabrera Domínguez, oriente: 22.20 m con Sotero Romero, poniente: 14.45 m con Sabino Cervantes Cabrera.

Superficie aproximada de: 462.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1076/92, ANDRES CRUZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.75 m con Eduardo Mayorga Sánchez; sur: 14.65 m con Cerrada de las Cruces; oriente: 15.00 m con Eduardo Mayorga Sánchez; poniente: 14.00 m con Rogelio Cruz García; superficie aproximada de: 219.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 10/93, LUIS GUTIERREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 191 m con Hilario Márquez y David García, 35.00 m con Antonio Zúñiga; sur: 175.00 m con Luis Gutiérrez García, 22.00 m con calle y 8.00 m con Pedro Hernández; oriente: 126.00 m con Juan Fuentes y calle; 78.00 m con carretera y 72.00 m con Pedro Hernández; poniente: 128.00 m con Pedro Sánchez Gómez, 160.00 m con canal; superficie aproximada de: 3,090.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 3350/90, MARIA MONTAÑO ADVINCULA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, San Juan Zúñiga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 47.00 m con Sabina Godínez Rodríguez; sur: 47.70 m con Cayetano Godínez; oriente: 20.00 m con Francisco Isigulo Ramos; poniente: 20.00 m con calle Josefina Ortiz de D.; superficie aproximada de: 947.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 885/92, ABELARDO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con calle pública; sur: 23.93 m con Pedro Barrada Avila; oriente: 67.80 m con Armando Ramírez Sánchez; poniente: 63.90 m con callejón; superficie aproximada de: 1,569.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 762/92, FERNANDO HERNANDEZ ARENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Fernando Hernández; sur: 15.00 m con Francisco Vargas; oriente: 22.20 m con Modesto Paredes; poniente: 22.20 m con Antonio Zúñiga; superficie aproximada de: 333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1365/92, ESTHELA REYES REBOLLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Loma de Rodríguez, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 30.30 m con Teresa Cerezo; sur: 77.70 m, 17.00 m y 143.40 m con terreno de Cruz Carbajal; oriente: 257.70 m, 15.90 m con ejido de San Mateo Acatlán; poniente: 76.70 m, 32.70 m, 23.60 m con Teresa Cerezo; al noroeste: 11.30 m con Teresa Cerezo; al poniente se corrige al sureste: 238.40 m con Cruz Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 103/93, HORTENCIA OJILVIA ORTEGA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prol. Chapultepec, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 34.60 m colinda con el Sr. José López Tinoco; sur: 43.00 m colinda con el Sr. Camilo Zaragoza y Juan Avila Zavala; oriente: 16.46 m colinda con una barranca; poniente: 10.20 m colinda con la calle de su ubicación. Superficie aproximada de: 516.00 m y 104.00 m const.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 134/93, LUCIANO VILCHES VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Amanalco de Bucarra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 9.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 13.60 m con María Nicolasa; oriente: 32.70 m con Josefina Reyes Zurza; poniente: 28.25 m con Ma. Concepción Reyes González. Superficie aproximada de: 420 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 7/93, ISIDRO GONZALEZ LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 66.00 m colinda con la señora Sofía Rojas Ortiz, sur: 86.50 m colinda con el señor Fabián Reyes Rojas, oriente: 32.00 m colinda con Ricardo Hernández y un arroyo, poniente: 28.00 m colinda con camino real a Toluca.

Superficie aproximada de: 2,287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 6/93, PAULA ROJAS H. DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 154.00 m con herederos de Pedro Rojas y Alberto Consuelo, sur: 140.80 m con Emelia Carbajal Vda. de M y María Rojas, oriente: 44.90 m con Aurelio Hernández, poniente: 32.50 m con Eliseo Rojas y Jaime Rojas.

Superficie aproximada de: 0,56,88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 8/93, JUAN JUAREZ ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nueva Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 279.00 m con el señor Carpóforo Olivares, sur: 175.00 m con el señor Federico González, oriente: 165.00 m colinda con Federico González, poniente: 72.00 m con Macario Escobar.

Superficie aproximada de: 26,899.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 298/92, ELVIRA SANCHEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. de la Paz s/n., 4a. manzana, municipio de A. de Aquisiras, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 20.30 m con Avenida de la Paz s/n., y un apantele; sur: 19.90 m con una privada sin nombre; oriente: 20.00 m con Maximino Solís; poniente: 16.80 m con Ascención Herrera Gómez; superficie aproximada de: 370.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 283/92, FRUMENCIO VENCES MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pino, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. "6", localizado en el atunco a San Mateo, sobre la carretera a Tlatlaya, partiendo en rumbo general sureste en distancia de 25.75 m colinda con el vendedor, hasta el vértice No. "1", del cual se prosigue el caminamiento por la carretera colindando con Serafín Castañeda, en distancia de 110.29 m hasta el vértice No. "4", del cual se prosigue dicho caminamiento por la misma carretera, colindando con Damacio Mercado en 31.27 m hasta el vértice "6" del cual se prosigue por la misma carretera en distancia de 90.19 m hasta el vértice marcado en kilómetro No. 39 colindando con el vendedor, prosigue el lindero arandandose de la carretera en rumbo nor-este y línea recta, con distancia de 66.10 m colindando también con el vendedor hasta el vértice No. "0", punto de partida, quedando de esta manera la descripción limitrofe de este terreno; superficie aproximada de: 4108.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 12/93, YOCUNDO PADILLA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al noroeste: 17.75 m con Valentino Alcalá Rivera; al noreste: 15.39 m con carretera al desierto; oriente: 11.23 m con carretera al desierto; al sur: en 3 líneas, 1o. poniente a oriente: 10.35 m y 2o. de norte a sur 5.03 m, la 3o. de poniente a oriente 17.03 m con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 13/93, FACUNDO ARIAS SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 110.20 m con Ignacio Arias Sánchez; sur: 89.00 m con Francisco Mucio; oriente: 75.00 m con arroyo; poniente: 10.50 m con Irma Castillón.

Superficie aproximada de: 4,257.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 81/93, ARNULFO RESENDIZ CASAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixpuchitapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 173.05 m con Antonio Segura; sur: 121.90 m con Valeriano Reséndiz N.; oriente: 42.05 m con calle sin nombre; poniente: 67.80 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 8,099.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 141/93, APOLONIO RODOLFO JARAMILLO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 8.10 m con calle de A. Rodríguez; sur: 8.10 m con Presciliano Ceis Serrano; oriente: 24.50 m con Gregorio Carreño Zariñana; poniente: 24.50 m con propiedad que se reserva la vendedora.

Superficie de: 198.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 diciembre de 1992.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo

Exp. 11/93, MARTHA ANGELA CRUZALTA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 4.30 m con servidumbre de paso; sur: 4.30 m con Raúl Balcazar; oriente: 5.75 m con Isac Domínguez; poniente: 5.75 m con Rafael Cruzalta Reynoso.

Superficie aproximada de: 24.72

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 48/93, HUMBERTO AGUAYO MANRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Chinesco", barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 36.60 m con Rafael Tetatán; sur: 87.15 m con Julia Maddonado; oriente: 18.70 m con Claudia Acuitlaxa; poniente: 52.90 m con Manuel Zoco.

Superficie aproximada de: 1,480.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 82/93, BENITO ALONSO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 3 líneas: 13.00 m., 3.00 m., 9.00 m con calle s/n, Pompeya Rosales y Julio Sánchez; sur: 20.10 m con Río; oriente: 2 líneas: 23.20 m y 13.70 m con Julio Sánchez López; poniente: 2 líneas: 23.20 m., 20.00 m con Pompeya Rosales Juárez y Doanilda González y Moisés Juárez.

Superficie aproximada de: 783.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 273/93, OFELIA ROGEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 151.00 m con Elena Ocampo Guadarrama y Crescenciano Sánchez Espinoza; sur: 157.00 m con Rafael, Emilia y Reyna Nava Rogel; oriente: 41.00 m con Crescenciano Sánchez Espinoza; poniente: 42.00 m con arroyo de los Culetes. Ext. Sup.: 6.391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

817.—3, 8 y 11 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 76/93, ERNESTO GONZALEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tequimiltenco, municipio de Texcalvacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 73.65 m con carretera del Canal; sur: 73.00 m con Gakino López; oriente: 21.00 m con Rubéa Villanueva; poniente: 17.70 m con señor Nabor.

Superficie aproximada de: 1 419.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo

Exp. 166/93, ANTONIO IGOR MENDOZA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 9.80 m con Rodolfo Mendoza; sur: 9.80 m con calle Independencia; oriente: 16.80 m con José Luis Mendoza; poniente: 16.80 m con Rodolfo Mendoza Guadarrama.

Superficie aproximada de: 166.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

805.—3, 8 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 002083, FRANCISCO TORRES MONTERO en representación del H. AYUNTAMIENTO DE COCOTITLÁN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linderos: al norte: 39.80 m con Josefina González Pacheco; al sur: 38.80 m con calle Ermita; al oriente: 31.20 m con Maurilio y Cirilo López Hernández; al poniente: 99.40 m con Plaza Juárez.

Superficie aproximada de: 2,417.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

939.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 316/93, FRANCISCO JAVIER AGUIRRE CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 22.80 m terreno de su misma propiedad; sur: 23.00 m Francisco Javier Aguirre Castellanos y otros; oriente: 17.00 m Francisco Javier Aguirre C.; poniente: 17.00 m Francisco Javier Aguirre Castellanos. Superficie de: 405.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
732.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 336/93, ATANACIO PENAFLORES PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochtisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m José Martínez Martínez; sur: 30.00 m José Martínez Martínez; oriente: 58.00 m Ramiro Pérez; poniente: 62.00 m Juan Cruz. Superficie: 0-18-00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
732.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 337/93, MIGUEL ANGEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.30 m Marco Antonio García López, 3.76 m Marco Antonio García López; sur: 19.74 m Octaviano Morales; oriente: 5.30 m Mirella García López, 2.50 m Marco A. García López; poniente: 7.50 m calle Nacional. Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
732.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 331/93, ANTONIO CORONA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepalcatepec, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m calle Independencia; sur: 2.85 m David Flores López y 16.15 m con una calle; oriente: 119.50 m Ignacio Flores Guadarrama y al poniente: 114.00 m Isidro y David Flores López. Superficie de: 2,153.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
732.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 88/93, ROGELIO SUAREZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Jacarandas", barrio Cuarto La Loma, municipio de San Bartolo, Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 217.00 m linda con predio de Victor Matías, Rogelio Suárez Cordero y sucesores del finado Salvador Suárez Cordero, sur: 218.00 m linda con carretera Atlacomulco-Villa del Carbón, oriente: 56.00 m linda con Excedente del terreno del señor Ramón García Méndez, poniente: con dos construcciones que son: un lienzo charro de 1,200 m², y una cupilla de 50.00 m², respectivamente.

Superficie aproximada de: 6,104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
839.—3, 11 y 16 marzo.

Exp. 121/93, CARMEN CRUZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Presa", San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m linda con propiedad del señor Ignacio Flores Cruz, sur: 24.50 m linda con propiedad del señor Ignacio Flores Montoya, oriente: 31.00 m linda con propiedad del señor Arcadio Cruz Hurtado, poniente: 31.00 m linda con propiedad del señor Efraín Flores Medrano.

Superficie aproximada de: 767.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
880.—3, 11 y 16 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLALNEPANTLA, MEX.

Hago saber para efectos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura número treinta y cuatro mil doscientos diecisiete, de diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria de Don LUCIO LAGOS TERAN, habiéndome aceptado la herencia y cargo de albaceas mancomunados los señores LIC. LUCIO LAGOS OLIVIER y LIC. MARIA DEL SOCORRO LAGOS OLIVIER DE MINVIELLE.

Procediendo como albaceas en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Coatepec de Morelos, Estado de México, a 16 de febrero de 1993.—El Notario Número Once, Lic. Juan José Galarza Ruiz.—Rúbrica.
703.—24 febrero y 11 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLALNEPANTLA, MEX.

Hago saber para efectos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura número treinta mil setecientos ochenta y cinco, de quince de octubre de mil novecientos noventa, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria de doña SOFIA CASTRO BISTRAN DE ALVAREZ, habiéndome aceptado la herencia y cargo de albacea el señor Licenciado SERGIO ALVAREZ CASTRO.

Procediendo como albaceas en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Coatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de octubre de 1990.—El Notario Once, Lic. Juan J. Galarza Ruiz.—Rúbrica.
704.—24 febrero y 11 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 8

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo del Distrito Federal hayo del conocimiento público, según el instrumento 5620, otorgado ante mí, el 22 de enero de mil novecientos noventa y tres, los señores JOSÉ RAMÓN ARANA POZOS y ANA MARÍA ARANA URBINA aceptaron la herencia y el cargo de albacea que la última heredera protestó desempeñar fiel y legalmente en la sucesión testamentaria de la señorita MARÍA DEL CARMEN ARANA URBINA el albacea designado procederá a elaborar el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO dos veces de siete en siete días.—Toluca, México, 5 de febrero de 1993

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

LIC. IRMA BARKOW PEREDO DE FIGUEROA.—Rúbrica.
774—10, y 11 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doña MICAELA BUENDIA YESCAS VIUDA DE PADILLA y JUAN JOSÉ PADILLA BUENDIA, en su calidad de Heredera y Albacea, por escritura número veintiseis mil ciento noventa y uno, el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y tres, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes de la señorita MARGARITA VALENCIA BUENDIA, en breve el señor JUAN JOSÉ PADILLA BUENDIA, en su carácter de albacea presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 29 de enero de 1993.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

933.—11 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Don MIGUEL NAVARRO HERNÁNDEZ, en su calidad de Heredero y Albacea de RAMÓN NAVARRO ALANIS, y éste a su vez Universal Heredero de JOSEFINA ALANIS GARCIA, por escritura número veintiseis mil, el día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se continuó con la tramitación del juicio sucesorio intestamentario, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 08 de diciembre de 1992.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

933.—11 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doña MARÍA DEL PILAR MEJÍA PAVÓN, en su calidad de Heredera y Albacea, por escritura número veinticinco mil doscientos ochenta y cuatro, el día veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y tres, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor LUIS MEJÍA GONZÁLEZ, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco Méx., a 26 de febrero de 1993

A T E N T A M E N T E

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

933.—11 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintiseis mil veintisiete, fechada tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos, los señores CIPRIANA MARTÍNEZ CASTIGLO, GERMAN, MA. ANTONIETA, EUFROCINA, FRANCISCO, JUAN MANUEL, EFREN y MA. DEL PILAR todos de apellidos REYNOSO MARTÍNEZ, se presentaron a denunciar, radicar y aceptar la herencia testamentaria a bienes del señor DESIDERIO REYNOSO MILLAN, aceptando el derecho hereditario; y el señor GERMAN REYNOSO MARTÍNEZ, también acepta el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 10 de diciembre de 1992.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

933.—11 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Don LEÓN HECTOR CARMONA ORTEGA Y HORACIO CONTRERAS ORTEGA, en su calidad de Herederos y Albacea, por escritura número veintiseis mil doscientos veintinueve, el día diez de febrero de mil novecientos noventa y tres, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes de la señora MANUELA ORTEGA GONZÁLEZ VIUDA DE BARCENAS, en breve el señor HORACIO CONTRERAS ORTEGA, en su carácter de albacea presentará el inventario, administración y proyecto de división de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 10 de febrero de 1993.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

933.—11 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Los señores INES SORIANO GARCIA, SOCORRO SORIANO GARCIA, SERGIO SORIANO GARCIA, RODOLFO SORIANO GARCIA Y ANDREA GUADALUPE SORIANO GARCIA, por escritura número veintiseis mil ciento doce, de fecha seis de enero de mil novecientos noventa y dos, se radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes de la señora HERIBERTA GARCIA RAMOS, en breve la señora INES SORIANO GARCIA en su carácter de Albacea presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 5 de enero de 1993.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

923.—11 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 35

TLALNEPANTLA, MEX.

EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público Número 35, del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber: Que mediante escritura número 11,712, volumen 392, de fecha 10 de febrero de 1993, ante mí, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TRINIDAD GONZÁLEZ GUTIERREZ, a solicitud de la señora JOSEFINA DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Heredera y Albacea quien reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formulación del inventario respectivo.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 11 de feb. de 1993.

Emmanuel Villicaña Estrada.—Rúbrica.

Publíquese 2 avisos de 7 a 7 días.

159-A1.—11 y 22 marzo.